



RENDIVALORES

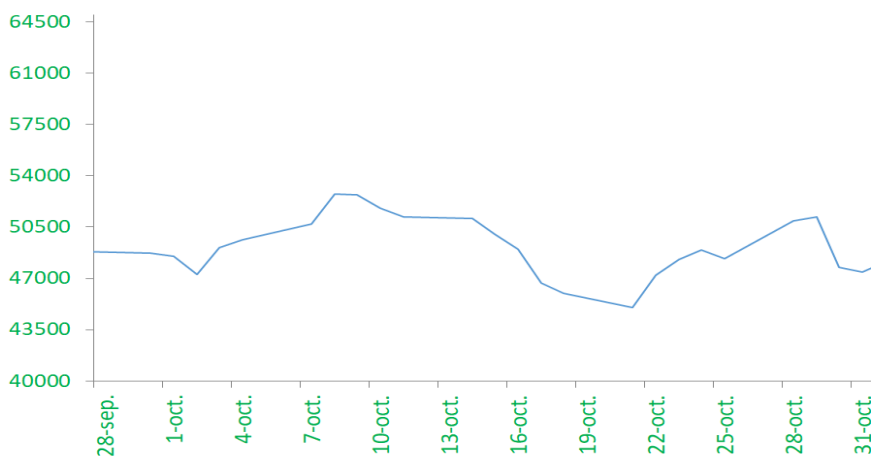
Casa de Bolsa, C.A.

RIF J-30292237-2

Análisis mensual de la Bolsa de Caracas

En el mes de octubre, la Bolsa de Valores de Caracas siguió su comportamiento mixto, derivado de las continuadas políticas de encaje legal, con la finalidad de frenar la liquidez monetaria, aplicadas por el Banco Central de Venezuela, junto con la nueva indexación de los créditos bancarios a la variación del tipo de cambio oficial, por lo que ahora se busca frenar no solo la oferta de créditos, sino también la demanda; como consecuencia de esto, el Índice Bursátil de Caracas –su principal indicador- observó un retroceso de -2,22%. Este porcentaje quedó rezagado ante la inflación estimada por la Asamblea Nacional, la cual se ubicó en 20,7%. Asimismo, la caída en el indicador bursátil también quedó relegado frente al aumento observado en el tipo de cambio no oficial, el cual presentó un incremento de 7,32% durante el mes.

Índice Bursátil de Caracas
Análisis del mes de octubre



Rendivalores
Casa de Bolsa

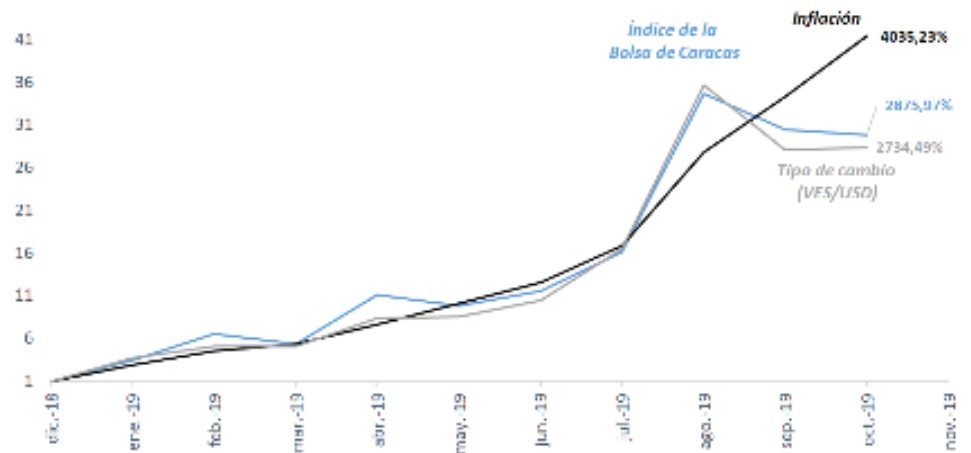
Reporte mensual de
la Bolsa de Valores
De Caracas

Autor
Samuel Castillo
Analista Financiero
@Samfcb5

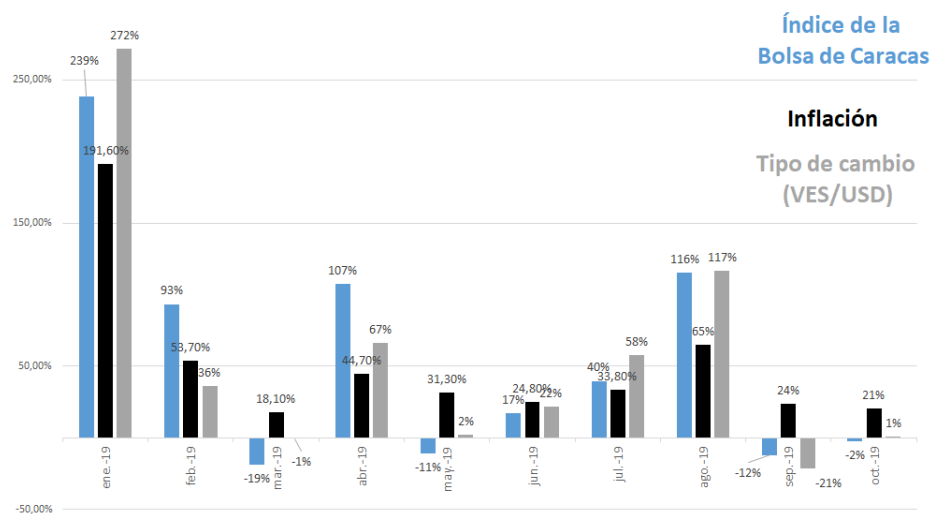
www.rendivalores.com

De acuerdo a la información visualizada durante los primeros 10 meses del año, tendríamos que durante el 2019 el Índice Bursátil de Caracas ha tenido un incremento de 2.875,97%, en comparación con la tasa de inflación observada de 4.035,2% y una apreciación del Tipo de Cambio No Oficial de 2.734,49%. El IBC ha mantenido un comportamiento positivo en promedio a lo largo del año, a su vez, demostrando atractivos rendimientos que le permiten seguir como medio de protección del poder adquisitivo de los Venezolanos.

Índice de la Bolsa de Caracas vs. Inflación vs. Dólar
Desde diciembre de 2018



Índice de la Bolsa de Caracas Vs. Inflación y TC paralelo
Desde enero de 2019



Dolarización de facto y protección ante el rezago cambiario

Cada día se profundiza más el número de transacciones realizadas en divisas, y particularmente en dólares. Según la consultora Ecoanalítica, más de la mitad de las operaciones de compra y venta de productos y servicios se hacen en dólares. El fenómeno se agudiza en ciudades como Maracaibo, en donde, aproximadamente el 86% del intercambio de bienes encuestados involucraron moneda extranjera. El dólar como forma de pago también varía de acuerdo a la ciudad, Barquisimeto (59,6%), Lechería (59%), Valencia (51,1%), Puerto Ordaz (49%) y Caracas (48,5%) presentan comportamiento más homogéneo. Partiendo de esto, particularmente las remesas obtienen un papel fundamental en este contexto, debido a que se estima que aproximadamente el 35% de la población venezolana tiene acceso a las divisas a través de este sistema.

De acuerdo a esta premisa, el Índice Bursátil Caracas (IBC) ha servido como refugio para los activos de los inversionistas, inclusive cuando se compara en dólares. Según las variaciones acumuladas de 2.875,97%, 4.035,2%, 2.734,97%, del IBC, inflación y tipo de cambio, se puede observar como el índice bursátil se encuentra en el medio de la inflación y del tipo de cambio no oficial, logrando presentar un rezago contra la inflación de 39%, en comparación contra la que presenta el tipo de cambio de 46% bajo la misma métrica, posicionándose sólidamente como una alternativa de inversión en un proceso hiperinflacionario que merma cada vez más el poder adquisitivo de los hogares venezolanos.

Noticias del mes

- El pasado 3 de octubre, La Bolsa de Valores de Caracas, informó a sus Miembros y al público en general, sobre las características y condiciones de la Colocación de Papeles Comerciales al Portador de Preparados Alimenticios Internacionales (PAICA), C.A., a realizarse a través del SIBE. Los títulos a ser colocados serían los correspondientes a la Serie V, por un monto de Bs. 400.000.000,00, de la Emisión 2018-I de Papeles Comerciales al Portador, emitidos por la Empresa Emisora inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro 044, fecha 29/4/19.
- El pasado 3 de octubre, La Bolsa de Valores de Caracas, informó a sus Miembros y al público en general, sobre las características y condiciones de la Colocación de Papeles Comerciales al Portador de NetUno, C.A., a realizarse a través del SIBE. Los títulos a ser colocados son los correspondientes a la Serie II, de la Emisión 2019-I, de Papeles Comerciales al Portador, emitidos por la Empresa Emisora NetUno, C.A., e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia N° 086/2019 de fecha 29/07/2019.
- El 7 de octubre, Fondo de Valores Inmobiliarios, solicitó a la Superintendencia Nacional de Valores autorización para emitir hasta el 5% de su capital social en nuevas acciones, a ser colocadas en el mercado a través de la Bolsa de Valores de Caracas.

- El 9 de octubre, El tribunal de Curazao declara en quiebra al Banco del Orinoco NV, filial del Grupo Banco Occidental de Descuento (BOD) de Venezuela, al acusarlos de contar con un "estado financiero deplorable", luego de reportar un patrimonio de más de \$1.200 millones, firmado por 3 firmas auditoras.
- El 10 de octubre, se celebró la Asamblea Ordinaria de accionistas de Envases Venezolanos. Durante la Asamblea, se aprobó la distribución de un dividendo en efectivo, por la cantidad de Bs. (10.153.904.640,00), a razón de Bs. 80,00 por acción. La fecha límite de transacción con beneficio es el 24 de octubre, y la fecha efectiva del registro es el 1 de noviembre de 2019.
- El BCV emitió una circular dirigida a la banca en la que aclara que la medida de ajuste del valor de la cartera comercial a la variación del tipo de cambio oficial entró en vigencia a partir del 28 de octubre.
- El 28 de octubre, la Superintendencia Nacional de Valores emitió un comunicado en el que informan que ya se encuentra abierto el proceso de inscripción para los próximos exámenes correspondientes a la autorización de Corredores Públicos de Valores y Asesores de Inversión.

- El 28 de Octubre, se celebró la Asamblea Ordinaria de accionistas de Ron Santa Teresa. En dicha Asamblea, se decretó un dividendo equivalente a 0,002 dólares por acción a la tasa de cambio del momento de pago; la fecha tentativa para realizar el pago del mismo quedó estipulada para el 31 de Enero de 2020.
- El pasado 31 de octubre, se hace pública la gaceta número 41.745 con las nuevas Normas de Oferta Pública y Colocación de títulos valores. En esta se reflejan nuevos instrumentos en el mercado de valores, como por ejemplo los pagarés bursátiles; Una nueva fuente de financiamiento para las compañías.